

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **087**

Fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2020 00194	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SUCESSION DE LUIS EDUARDO SANCHEZ JARAMILLO	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - INADMITE PARA QUE SE SUBSANE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DIAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2020 00324	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	JUANITA ANDREA ORTEGON PULIDO	Auto pone en conocimiento LA COMUNICACIÓN ALLEGADA POR LA NOTARIA 26 DEL CIRCULO NOTARIAL DE ESTA CIUDAD; POR SECRETARÍA REQUIERASE A LA NOTARIA 1 DEL CIRCULO NOTARIAL DE FUSAGASUGÁ, PARA QUE EN EL MISMO SENTIDO REMITA EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE A JUANITA ANDREA ORTEGÓN PULIDO. UNA VEZ SE OBTENGA RESPUESTA DEL OFICIO IMPARTIDO SE PROCEDERÁ A LIBRAR LA ORDEN DE PAGO Y MEDIDAS CAUTELARES DEPRECADAS. (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00017	Ejecutivo Singular	MARIA GLORIA TREJOS VELEZ	EMERGING MARKETS COLOMBIA EMC S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00070	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSÉ LUIS VILLAMIL ARAGÓN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, LIQUIDAR CRÉDITO, , ORDENA AVALUAR Y REMATAR BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS, PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENA EN COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO, (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00070	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSÉ LUIS VILLAMIL ARAGÓN	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00087	Especial De Pertenencia	LUIS ANTONIO ROZO ROJAS	IDELFONSO RAMIREZ VALENCIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE TIENE EN CUENTA QUE LOS DEMANDADOS IDELFONSO RAMÍREZ VALENCIA Y JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROFERIDO EN SU CONTRA, QUIENES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTESTARON LA DEMANDA Oponiéndose a su prosperidad; RECONOCE PERSONERÍA AL DOCTOR ADALBERTO VELÁSQUEZ SEGREGA COMO APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS; SE DESIGNA COMO	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00114	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE HERNAN RAMOS LOPEZ	Sentencia de Primera Instancia DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO NO. 116591 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EL 16 DE JUNIO DE 2014 RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE POR INCUMPLIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA; SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA RESTITUIR A LA PARTE ACTORA EL BIEN INMUEBLE DADO EN ARRIENDO DENTRO DE LOS SEIS (6) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE FALLO.; SI NO SE CUMPLE CON LA ORDEN ANTERIOR, DESDE YA SE COMISIONA PARA LA PRÁCTICA DE LA ENTREGA, AL ALCALDE LOCAL	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00154	Divisorios	JUANA ESPERANZA ACEVEDO ARDILA	HERSHON GALLEGOS MOSQUERA	Auto admite demanda DIVISORIO; INSCRIBIR LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00182	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	OSCAR ORLANDO MOLANO RIAÑO	Auto termina proceso por Pago DE LAS CUOTAS EN MORA; LEVANTAR MEDIDAS DE CAUTELA; ORDENA DESGLOSE (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00195	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00213	Verbal	HUGO HERNANDO CORTEZ	JUAN MANUEL CORTES ATARA	Auto decreta medida cautelar INSCRIBIR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00215	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ERIKA PAOLA BONILLA GAMBA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00225	Verbal	OMAR DARIO GARZON ROJAS	CARLOS JULIO PULIDO SANTAMARIA	Auto decreta medida cautelar INSCRIBIR DEMANDA EN FOLIOS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS Y CERIFICADOS DE TRADICIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00226	Divisorios	IVONE YAMILE MORENO MUÑETON	NESTOR CELINO MORENO LEON	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00227	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOHN ALEXANDER SALINAS DUEÑAS	Auto termina proceso por Pago DE LAS CUOTAS EN MORA; DECRETA CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS DE CAUTELA; ORDENA DESGLOSE Y POSTERIOR ENTREGA A LA PARTE DEMANDANTE; NO CONDENA EN COSTAS; CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVAR EXPEDIENTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00239	Verbal	CARLOS AUGUSTO MENDEZ ACOSTA	SALMA PAOLA CUERVO FAKIH	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	IVAN ANDRES PINEDA RODRIGUEZ	Auto resuelve adición providencia ADICIONAR EL NUMERAL 3 DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE DECRETA EL EMBARGO EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN HIPOTECADO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00262	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE SAS	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR EL NUMERAL 4 DEL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA DOCTORA DIANA LUCIA PEÑA ACOSTA OBRA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN Y NO COMO SE INDICÓ EN LA PROVIDENCIA QUE SE CORRIGE. EN LO DEMÁS PERMANEZCA INCÓLUME EL AUTO ADICIONADO, NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA JUNTO CON EL AUTO ADMISORIO. (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00266	Verbal	PATRICIA VILLAR CONCHA	HENRY ONOFRE CORTES	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00272	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	LEIDI MARIA TOBON CASTRILLON	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior DE ESTA MISMA FECHA (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00272	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	LEIDI MARIA TOBON CASTRILLON	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente CONFLICTO DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR AL SUPERIOR (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00277	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CARLOS PLAZA	LUIS FERNANDO AREVALO ORDOÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo POR LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - OFICIAR A LA DIAN - DECRETA EMBARGO DEL BIEN HIPOTECADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00283	Verbal	LUIS MIGUEL MARIMON REYES	MIGUEL ANGEL FLOREZ BASTO	Auto admite demanda VERBAL DE RESOLUCION DE CONTRATO - PRESTAR CAUCIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00285	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JENIFER PAOLA ALVAREZ AYALA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00285	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JENIFER PAOLA ALVAREZ AYALA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00286	Especial De Pertenencia	BLANCA CECILIA ORTIZ RODRÍGUEZ	HEREDEROS DE FRANCISCO ANTONIO GALVIS ALZATE	Auto admite demanda DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE MAYOR CUANTÍA; ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL INMUEBLE; EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS; INFORMAR DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, AL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO RURAL (INCODER), A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00287	Verbal	JOSE GABRIEL GONZALEZ ROMERO	RENE ALEJANDRO PINILLA	Auto admite demanda VERBAL (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00289	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA MARGARITA ROMERO CALDERON	Auto admite demanda RESTITUCION DE TENENCIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00289	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA MARGARITA ROMERO CALDERON	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO; DECLARA TERMINADO PROCESO POR DESISTIMIENTO; ORDENA CANCELACIÓN DE MEDIDAS PRACTICADAS; SIN CONDENA EN COSTAS; CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVAR EXPEDIENTE (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00292	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE GREGORIO LOPEZ CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo TIENE EN CUENTA LA CORRECCIÓN DE LA DEMANDA REALIZADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, RESPECTO DEL NOMBRE CORRECTO DEL EJECUTADO. - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00296	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	RICARDO PALACIOS ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00296	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	RICARDO PALACIOS ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00298	Verbal	JOSE GUILLERMO FLOREZ ARIAS	LUCERO JARAMILLO OSORIO	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACIÓN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00310	Especial De Pertenencia	JESUS RAFAEL VARGAS VARGAS	LAURENTINA JIMENEZ CAMARGO	Auto admite demanda DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE MAYOR CUANTÍA; ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL INMUEBLE; EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS; INFORMAR DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, AL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO RURAL (INCODER), A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00314	Verbal	JOSE GREGORIO HERNANDEZ CASTAÑEDA	DONEY LUCINIO PEÑA MURILLO	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES QUE POR REPARTO CORRESPONDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00328	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DOTACIONES IMAGENES Y SERVICIOS CREATIVOS YO SOY S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00328	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DOTACIONES IMAGENES Y SERVICIOS CREATIVOS YO SOY S.A.S.	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00332	Especial De Pertenencia	MONICA VIVIANA TORRES ABRIL	JULIO ERNESTO BUITRAGO DIAZ	Auto admite demanda DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO DE MAYOR CUANTÍA; ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL INMUEBLE; EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS; INFORMAR DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, AL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO RURAL (INCODER), A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00353	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ECOLOGIA DE COLOMBIA ECOL S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR EN EL TÉRMINO DE 5 DIAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00355	Verbal	GLORIA GRACIELA VILLAMIZAR PINILLOS	CRISTIAN ENRIQUE VILLAMIZAR ALDABAN	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR EN EL TÉRMINO DE 5 DIAS (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00356	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EDIFICACIONES Y VIAS S.A.. EDIVIAL S.A	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR EN EL TÉRMINO DE 5 DIAS. (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00358	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	ROSA ELVIA REY DE UMAÑA	Auto avoca conocimiento DE EXPROPIACIÓN; POR SECRETARÍA REQUIERASE AL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META, PARA QUE PROCEDA A REMITIR EL TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL CONSIGNADO EN DICHO ESTRADO JUDICIAL Y A ÓRDENES DEL PRESENTE ASUNTO. POR SECRETARÍA OFÍCIASE A LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE VILLAVICENCIO - META, INDICANDO QUE COMO QUIERA QUE LA COMPETENCIA DEL PRESENTE PROCESO AHORA RADICA EN ESTE DESPACHO, LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDADA	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00359	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE LATINOAMERICA S.A.S.	FEDCO S. A. EN REORGANIZACION	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021
1100131 03 020 2021 00360	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	BIOHEALTHY S.A.S.	Auto admite demanda ACCION POPULAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 087 del 13 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	12/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13 DE OCTUBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO